

COMUNICADO

DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA

MUSERPOL/DGE/DBE/UFRPCAM/ N° 001/2023

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA LA DEVOLUCIÓN DE APORTES

La Mutual de Servicios al Policía – MUSERPOL, en virtud al Art. 43 del REGLAMENTO DEL BENEFICIO DE FONDO DE RETIRO POLICIAL SOLIDARIO, comunica que a partir del **miércoles 15 de Marzo 2023** hasta el **jueves 30 de Noviembre 2023**, se dará curso a la recepción de trámites de Afiliados que no pudieron acceder al Beneficio de Fondo de Retiro Policial Solidario, por no haber alcanzado con un mínimo de sesenta aportes continuos o casos que correspondan a Prescripción (haber sobrepasado los diez años de plazo a partir de la desvinculación con la Institución Policial) y **cuenten con los requisitos establecidos en el Artículo 27 del Reglamento de Fondo de Retiro Policial Solidario** de la MUSERPOL (PAGINA web)

FORMA DE PRESENTACIÓN DE REQUISITOS: Toda la documentación deberá ser presentada en oficinas de MUSERPOL a nivel Nacional en la carpeta del Beneficio (en caso de Representaciones Departamentales podrá ser presentada en un folder amarillo).

DOCUMENTOS OBSERVADOS: En caso de verificarse documentación incompleta o con inconsistencias, **NO SE EMITIRA EL FORMULARIO DE SOLICITUD** y se procederá a la devolución de toda la carpeta, haciendo conocer las observaciones, a fin que se pueda realizar la subsanación de manera oportuna y pueda ser presentada la solicitud de forma posterior.

DEPÓSITO BANCARIO: Para proceder al inicio del trámite del beneficio de Fondo de Retiro Policial Solidario, el solicitante, deberá efectuar un depósito bancario de Bs 25 en la cuenta fiscal de la MUSERPOL, por concepto de adquisición de folder:

CUENTA N°: 1-33175642 DEL BANCO UNIÓN

Cualquier consulta **REMITIR SOLO MENSAJE DE TEXTO VÍA WHATSAPP** AL 71568981, A TRAVÉS DE LA CUENTA OFICIAL DE FACEBOOK DE LA MUSERPOL (**Facebook.com/muserpol**), DE LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN (**www.muserpol.gob.bo**) O A PERSONARSE A LA VENTANILLA DE ATENCIÓN AL AFILIADO DE LA UNIDAD DE OTORGACIÓN DE FONDO DE RETIRO POLICIAL SOLIDARIO, CUOTA Y AUXILIO MORTUORIO, ASI COMO EN OFINAS DE CADA REGIONAL.



Cnl. DESP. Edgar José Cortez Albornoz
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
MUSERPOL



La Paz, 15 de marzo de 2023.

REQUISITOS PARA LA DEVOLUCIÓN DE APORTES A TITULARES

1. Comprobante de depósito o de transferencia por concepto de adquisición de fólder y formularios
en la cuenta fiscal de la MUSERPOL.
2. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del (la) titular, vigente a la fecha de solicitud.
3. Certificado de años de servicio desglosado en original o copia legalizada, otorgado por el
Comando General de la Policía Boliviana.

REQUISITOS PARA LA DEVOLUCIÓN DE APORTES POR FALLECIMIENTO

1. Comprobante de depósito o de transferencia por concepto de adquisición de fólder y formularios
en la cuenta fiscal de la MUSERPOL.
2. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del (la) titular, vigente a la fecha de solicitud.
3. Certificado de defunción del titular en original y actualizado.
4. Fotocopia simple y vigente de la Cédula de Identidad de los derechohabientes, vigente a la
fecha de solicitud.
5. Declaratoria de Herederos o Aceptación de Herencia original o copia legalizada.
6. Certificado de años de servicio desglosado, en original o copia legalizada otorgado por el
Comando General de la Policía Boliviana.



DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

En caso de Afiliados que hubieran trabajado en el Batallón de Seguridad Física en periodos anteriores a Mayo 2007 deben adjuntar el Certificado de Haberes y Aportes - Certificado de Años de Servicio, en original o copia legalizada actualizada, emitido por el Batallón de Seguridad Física.

En caso de la presentación de documentos a través de un Apoderado a los Requisitos se debe adjuntar el ejemplar original o copia legalizada del Poder Notarial, emitido por Autoridad Competente y copia simple de la Cédula de Identidad del Apoderado.

Los Afiliados que hubieran solicitado Certificado de Trabajo indicando la causal de la Baja Definitiva de la Institución Policial, ésta debe ser adjuntada en la Carpeta en ejemplar original.